

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

**ESPAÑA** 

 $\bigcirc$  Número de publicación:  $2\ 356\ 109$ 

15 Folleto corregido: T3

INID afectado: 73

48 Fecha de publicación de la corrección: 11.10.2011

(51) Int. Cl.:

C11D 7/08 (2006.01)

**C11D** 7/14 (2006.01)

C11D 7/32 (2006.01)

C11D 11/00 (2006.01)

(12)

## CORRECCIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA DE LA TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T8

96 Número de solicitud europea: 08724882 .9

96 Fecha de presentación : 28.01.2008

Múmero de publicación de la solicitud: 2111445

97 Fecha de publicación de la solicitud: 28.10.2009

- (54) Título: Formulaciones basadas en oxometalato activadas por peróxido para la eliminación de residuos de grabado.
- (30) Prioridad: **14.02.2007 US 889762 P**

73) Titular/es:

**AVANTOR PERFORMANCE MATERIALS, Inc.** 222 Red School Lane

Phillipsburg, New Jersey 08865, US

- 45) Fecha de publicación de la mención BOPI: 05.04.2011
- (72) Inventor/es: Westwood, Glenn
- 45) Fecha de la publicación del folleto de la patente: 05.04.2011
- 74) Agente: Sugrañes Moliné, Pedro

ES 2 356 109 T8

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).